

TECÁMAC TAPÓ LA PUBLICIDAD

Denuncian priistas censura a anuncios

El Revolucionario Institucional advirtió que recurrirán ante el instituto electoral estatal

REDACCIÓN

El Partido Revolucionario Institucional denunció que la propaganda de su precandidata, Alejandra del Moral Vela fue clausurada ilegalmente en Tecámac por lo que, advirtió, que presentará denuncias ante el árbitro electoral.

Esto sucede luego de que hace una semana también reclamó que autoridades de Ecatepec impidieron la colocación

de espectaculares.

Mediante un comunicado de prensa, el partido dirigido por Eric Sevilla Montes de Oca reprochó la acción y consideró que se trató de una intromisión de las autoridades municipales para inclinar la balanza a favor de otra precandidata, sin referirse directamente a la de Morena, Delfina Gómez Álvarez.

Condenó que la clausura de los espectaculares es una actitud de censura y de violación tanto a la

libertad de expresión como a la equidad de la contienda, toda vez que, defendió, cumplen con la ley y la normatividad.

Por lo anterior, el tricolor adelantó que presentarán recursos ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para que actúe en consecuencia.

"Autoridades del municipio de Tecámac clausuraron ilegalmente anuncios espectaculares de la precandidata del PRI al Gobierno del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela", se lee en la denuncia emitida a través del comunicado de prensa.

En las últimas horas, la precandidata priista, Alejandra del Moral Vela, pidió a sus adversarios realizar una elección de propuestas y no de descalificaciones, al competir dos mujeres y que podrían hacer distinto la política.

El 18 de enero, a cuatro días del arranque de las precampañas, Morena denunció una supuesta censura por parte de las autoridades estatales, al acusar que hubo ataque a la propaganda de Gómez Álvarez en paraderos del Mexibus y por ello ingresaron una queja.

Aunque, también recientemente pidieron al árbitro electoral se pronuncie sobre la promoción del programa Salario Rosa y si incide en la contienda en curso.

Previamente al arranque formal de la elección a gobernador, Morena ingresó quejas contra espectaculares de Alejandra del Moral y se emitieron medidas cautelares para que se bajarán.



◀ El Ayuntamiento morenista de Tecámac colocó una lona con un mensaje de suspensión sobre los anuncios de la precandidata priista.

Foto Especial

AUTORIDADES DE TECÁMAC

Suspenden 14 espectaculares de Del Moral

FERNANDO SOLÍS

El gobierno municipal argumenta que se ha infringido la normatividad de uso de suelo y Protección Civil

TECÁMAC, Méx.- Tras la presunta clausura ilegal de espectaculares en este municipio de la precandidata priista a la gubernatura del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, el gobierno municipal informó que debido a una serie de irregularidades de las empresas de publicidad ha suspendido en la última semana 14 espectaculares comerciales y no comerciales.

El gobierno local precisó que las suspensiones de los mencionados anuncios se han llevado a cabo por el personal de la Dirección General de Planeación, Administración y Regulación del Territorio,

El PRI señala que acudirá al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para interponer los recursos y demandas correspondientes.

a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y la Subdirección de Anuncios Publicitarios.

Las suspensiones, explicaron, se debieron a que las estructuras metálicas, de algunos, infringen la normatividad de uso de suelo y licencias de construcción de elementos estructurales, así como el uso y explotación de los mismos.

Además, agregaron, en otros casos se determinó que las estructuras se encuentran en mal estado y fueron suspendidas por infringir aspectos de protección civil, de ahí que solicitaron su retiro ante el



CORTESÍA PRI

Se estima, que en los próximos días podrían suspender otros 50 anuncios.

riesgo que implica su instalación.

Se estima, informaron, que en los próximos días se suspendan al menos otros 50 anuncios comerciales y no comerciales, los cuales se encuentran fuera de norma o porque no exhiban sus permisos correspondientes.

PRI DICE QUE ES ILEGAL

En tanto el Comité Directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional consideró que fue un acto ilegal y calificó este acto como una actitud de censura y de violación a la libertad de expresión y a la equidad electoral.

TECAMAC

Clausuran espectaculares de Alejandra del Moral

► El PRI acudirá ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para interponer los recursos y demandas correspondientes



Autoridades del municipio de Tecámac clausuraron ilegalmente anuncios espectaculares de la precandidata del PRI al Gobierno del Estado de México, **Alejandra Del Moral Vela**.

En una actitud de censura y de violación a la libertad de expresión y a la equidad electoral que demandan las precampañas en la entidad, trabajadores de dicho municipio colocaron sellos de suspensión en los anuncios ubicados en calles de Tecámac.

El Partido Revolucionario Institucional lamentó la intromisión de las autoridades municipales en el proceso electoral para inclinar la balanza a favor de otras precandidatas, ya que los espectaculares cumplen con la ley y la normatividad en la materia, como licencia vigente, identificación y medidas de seguridad, entre otros.

Señaló que esta acción viola el principio de equidad, libertad de expresión y el Acuerdo por la Integridad Electoral para el Proceso

Electoral 2023, por lo que de acudirá ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para interponer los recursos y demandas correspondientes.



Clausuran ilegalmente anuncios espectaculares de Alejandra Del Moral en Tecámac: PRI

EN COMUNICADO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL INFORMÓ: Autoridades del municipio de Tecámac clausuraron ilegalmente anuncios espectaculares de la precandidata del PRI al Gobierno del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela.

En una actitud de censura y de violación a la libertad de expresión y a la equidad electoral que demandan las precampañas en la entidad, trabajadores de dicho municipio colocaron sellos de suspensión en los anuncios

El PRI señaló que acudirá ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para interponer los recursos y demandas correspondientes.

ubicados en calles de Tecámac.

El Partido Revolucionario Institucional lamentó la intromisión de las autoridades municipales en el proceso electoral para inclinar la balanza a favor de otras precandidatas, ya que los espectaculares cumplen con la ley y la normatividad en la materia, como licencia vigente, identificación y

medidas de seguridad, entre otros.

Señaló que esta acción viola el principio de equidad, libertad de expresión y el Acuerdo por la Integridad Electoral para el Proceso Electoral 2023, por lo que de acudirá ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para interponer los recursos y demandas correspondientes.

